

**SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021.**

En Peligros, provincia de Granada, siendo las diez horas, previa convocatoria al efecto, se reúnen en la “sede virtual” de la Mancomunidad, bajo la Presidencia del Sr. D. Salustiano García Ureña, actuando como Secretario el que lo es de la Mancomunidad D. Prudencio Rodríguez Martínez, los siguientes vocales miembros de la Asamblea de la “Mancomunidad de Municipios Juncaril-Asegra (Albolote-Peligros):

**ASISTENTES:**

**ALBOLOTE:**

D. Salustiano Ureña García, Alcalde  
D<sup>a</sup> Marta Nieves Ballesteros  
D. José González Martín  
D<sup>a</sup> Monserrat Bailón Carrasco  
D. Diego Valero Ruiz  
D. Juan Manuel Ocaña González

**PELIGROS:**

D. Roberto Carlos García Jiménez, Alcalde  
D. Santiago González Gómez  
D<sup>a</sup> Cristina López Núñez  
D<sup>a</sup> María Dolores Rivera Ceballos  
D. Luis Granados Gómez  
D<sup>a</sup> María del Carmen Castillo Soto

La presente sesión se realiza mediante videoconferencia al amparo de lo dispuesto en el artículo 46, apartado 3, de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local (dicho apartado ha sido añadido a la ley citada a través del R.D.L 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para hacer frente al COVID-19). Tratándose de un caso de fuerza mayor, y quedando acreditada la identidad de todos los participantes y estando todos en territorio español.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QABM1JghBA5poYYYbjakzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Salustiano Ureña García Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado Firmado	21/06/2021 17:50:47 21/06/2021 12:32:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta del acta de la sesión de fecha 13 de mayo de 2021, que fue aprobada por los asistentes por unanimidad.

**2.- CUENTA GENERAL 2020.**

Se da cuenta del expediente correspondiente a la Cuenta General del ejercicio 2020, con toda la documentación que se refiere a la misma,

Visto el expediente la ASAMBLEA de la Mancomunidad por unanimidad ACUERDA, lo siguiente:

- 1.- Aprobar provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto 2020.
- 2.- Someterla a exposición pública durante 15 días y 8 más, para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.
- 3.- Someterla a la aprobación definitiva de la Asamblea antes de 1 de octubre del presente año.

**3.- EXPEDIENTE CONTRATO CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA INSTALACIÓN DE SOPORTES PUBLICITARIOS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALBOLOTE Y PELIGROS DONDE SE INCLUYEN, ENTRE OTROS, LOS POLÍGONOS JUNCARIL Y ASEGRA.**

Se da cuenta de la tramitación del Expediente Contrato concesión demanial para la instalación de soportes publicitarios en los términos municipales de Albolote y Peligros donde se incluyen, entre otros, los polígonos Juncaril y Asegra y cascos urbanos previamente se ha procedido a realizar una consulta preliminar del mercado durante el periodo que va desde el 23.03.2021 al 08.04.2021, mediante publicación de la misma en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Ministerio de Hacienda, de conformidad con el artículo 115 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el resultado de la misma, el informe que obra en el expediente.

Código Seguro De Verificación	QABM1JghBA5poYYYbjakzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salustiano Ureña García	Firmado	21/06/2021 17:50:47
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	21/06/2021 12:32:10
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



Vistas las delegaciones efectuadas por los Plenos del Ayuntamiento de Peligros de fecha 18.06.2020 y del Ayuntamiento de Albolote de fecha 29.07.2020 en relación con la gestión e instalación de soportes publicitarios en terrenos patrimoniales y de dominio público de todo el término municipal de Albolote y Peligros.

Visto el expediente que se está tramitando, sin producirse debate, la Asamblea, por unanimidad de todos los miembros que componen legalmente la misma, ACUERDA lo que sigue:

1. Aprobar el expediente de concesión demanial para la instalación de soportes publicitarios en los términos municipales de Albolote y Peligros, donde se incluye, entre otros, los polígonos Juncaril y Asegra y los cascos urbanos de Peligros y Albolote convocando su licitación.

2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas por el que se regirá la concesión demanial del objeto anteriormente referenciado.

3. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se incluirán los Pliegos, la Memoria y la Consulta Preliminar del Mercado.

4. Designar a los miembros de la mesa de contratación siguiente:

Presidente: Don Salustiano Ureña García, Presidente de la Mancomunidad de Municipios Juncaril-Asegra.

Secretario: Don Prudencio Rodríguez Martínez, Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Municipios Juncaril-Asegra.

Vocal-asesor jurídico: Don Juan Carlos Pérez Gamarra, Secretario del Ayuntamiento de Pinos Genil.

Vocal-intervención: Doña Elena Fernández-Campo Mejías, Técnica Ayuntamiento de Peligros.

Vocal: Doña Teresa Martínez Blázquez, Técnica Ayuntamiento de Peligros.

Código Seguro De Verificación	QABM1JghBA5poYYYbjakzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Salustiano Ureña García	Firmado	21/06/2021 17:50:47
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	21/06/2021 12:32:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		



Vocal: Don Miguel Pimentel Pérez, Técnico Ayuntamiento de Peligros.

5. Facultar al Presidente para la firma de cuanta documentación derive del expediente.

**4.- INFORMACIÓN GENERAL.**

No hay.

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia levantó la sesión a las diez horas treinta minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

<b>Código Seguro De Verificación</b>	QABM1JghBA5poYYybjakzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Salustiano Ureña García	Firmado	21/06/2021 17:50:47
	Prudencio Rodríguez Martínez	Firmado	21/06/2021 12:32:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

